



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-79416361-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2021-79416361-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la Bioingeniera TATIANA SOLEDAD TAVELLA, solicita su limitación como Directora Técnica de la firma DISEÑOS JERY S.R.L., CUIT N° 30694549817, Legajo N° 2.171 (Rubro Productos Médicos).

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Bioingeniera TATIANA SOLEDAD TAVELLA, Documento Nacional de Identidad N° 31.017.887, Matrícula Profesional N° I-6.376, como Directora Técnica de la firma DISEÑOS JERY S.R.L., Legajo N° 2.171, con domicilio legal, planta elaboradora y depósito en la calle Gavilan N° 1.354/56, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 01 de agosto de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-79416361-APN-DGA#ANMAT

dc

ab